¡Bienvenidos/as!

- Primero de todo, algunas definiciones...
- Buenas prácticas para la creación del equipo de Jóvenes Embajadores
- Actividad centinela en la escuela

Primero de todo, algunas definiciones...

¿Qué es el acoso?

El acoso escolar es un fenómeno que afecta indistintamente a chicos y chicas. El término "acoso" significa literalmente "intimidar" y puede tratarse de un acoso muy evidente o de formas más sutiles de acoso que afectan al ámbito de la relación y actúan mediante una exclusión más sutil y velada. Esto suele ser más difícil de identificar para los observadores externos, ya que implica agresión "psicológica" en lugar de violencia física.

A efectos de la ley, se entiende por "acoso moral" la agresión o el hostigamiento reiterado, por parte de una sola persona o de un grupo de personas, contra una o varias víctimas, con el fin de provocarles sentimientos de ansiedad, miedo, aislamiento o marginación, mediante actos o comportamientos de acoso, presión y violencia física o psicológica, instigación al suicidio o a autolesionarse, amenazas o chantajes, robos o daños, ofensas o burlas, también la raza, la lengua, la religión, la orientación sexual, la opinión política, el aspecto físico o las condiciones personales y sociales de la víctima.

(del el art. 1 párrafo 2 de la propuesta de ley 3139 de 2016).

¿Qué es el ciberacoso?

A los efectos de la ley, se entenderá por "ciberacoso" cualquier conducta o acto, aunque no sea reiterado, que se realice mediante el uso de la red telefónica, Internet, mensajería instantánea, redes sociales u otras plataformas telemáticas. También significa la creación, publicación y difusión en línea (a través de la red, salas de chat, blogs o foros) de imágenes, grabaciones de audio o vídeo, u otros contenidos multimedia, realizados con el fin de ofender el honor, el decoro y la reputación de una o más víctimas, así como la usurpación de identidad y la suplantación de identidad operadas por medios informáticos con el fin de adquirir y manipular datos personales, o publicar información perjudicial para el honor, el decoro y la reputación de la víctima." (del art. 1 numeral 2 de la propuesta de ley 3139 de 2016).

¿Cuáles son los papeles/roles en un episodio de acoso?

- El niño o joven (CYP) implicado en el comportamiento de acoso: es la persona que comete los actos de acoso.

- El ayudante: es un seguidor del CYP implicado en el comportamiento de acoso. A menudo también actúa de forma acosadora, pero puede que no lidere o sea tan activo como los demás.

- El simpatizante: es el que riéndose, incitando o simplemente observando tiende a reforzar el comportamiento del acosador.

- El blanco: es aquel a quien se dirige el acoso o quien es viciado.

- El upstander o defensor: es el que defiende a la víctima intentando consolarla o hacer que cese el acoso.

- El "outsider": es un espectador pasivo que intenta mantenerse al margen de la situación.

Buenas prácticas para la creación del equipo de Jóvenes Embajadores

¿Quién es el Jóven Embajador?

El joven embajador es un estudiante de cualquier edad que actúa como punto focal de la escuela contra el acoso, ayuda a concienciar sobre el acoso y a quien otros estudiantes pueden acudir en busca de ayuda o proporcionar apoyo a quienes sufren incidentes de acoso físico y en línea.

En el proyecto YAB se seleccionarán veinte jóvenes embajadores de cada país. Al menos cuatro de los embajadores seleccionados serán jóvenes con discapacidad.

Cómo elegir a los jóvenes embajadores

Los jóvenes embajadores pueden ser elegidos de forma voluntaria, por ejemplo, mediante el ofrecimiento voluntario de un joven por clase para actuar como embajador. Los jóvenes embajadores pueden tener entre 11 y 19 años, y cuatro de ellos deben ser jóvenes con discapacidad. Es importante que se elija a estudiantes que dispongan del tiempo necesario para comprometerse con el puesto de embajador y que ello no afecte a otros compromisos (como la preparación de exámenes u otras funciones).

La formación de los Jóvenes Embajadores (Fecha límite: Diciembre, 2023)

El profesorado y los jóvenes embajadores seleccionados recibirán formación y apoyo a través de la plataforma en línea. La plataforma no requiere registro para ver los contenidos y está siempre accesible.

La formación consiste en lecciones separadas para el profesorado y el alumnado sobre el tema del acoso escolar y con especial atención a las discapacidades.

Qué debe hacer el Joven Embajador después de la formación

1. Participar en la creación de una campaña contra el acoso escolar (Fecha de límite: febrero de 2024)

Se crearán tres equipos de jóvenes embajadores por país. Una vez finalizada la formación, cada joven embajador compartirá los contenidos de lo aprendido con al menos 10 compañeros a través de la educación entre iguales. Cada equipo de embajadores puede elegir cómo lo hará, y puede optar, por ejemplo, por organizar sesiones informativas / clases para sus iguales, o desarrollar actividades interactivas.

Con el apoyo del profesorado, se desarrollarán campañas contra el acoso que representen posibles estrategias o iniciativas para hacer frente al acoso y al ciberacoso en las escuelas. Estas campañas también deben incluir un enfoque sobre el acoso contra los niños con discapacidad y el apoyo a la participación de los estudiantes con discapacidad en la vida escolar. Las campañas contra el acoso se desarrollarán en diferentes materiales (vídeos, presentaciones, etc.), se cargarán en el centro de recursos y serán difundidas por los miembros de la comunidad local implicados.

2. Actividad centinela

El Joven Embajador será entonces el punto de referencia de la escuela para pedir ayuda o denunciar incidentes, actuando como puente entre los alumnos y el profesor de referencia.

Para que los niños tengan fácil acceso a los Jóvenes Embajadores, en primer lugar es importante dar a conocer desde dentro de la escuela quién es esta figura y compartir detalles sobre cómo se puede contactar con ellos (por ejemplo: colgar los nombres de los Jóvenes Embajadores y la clase de referencia en los pasillos de la escuela o avisar en la asamblea escolar).

Actividad centinela en la escuela

Este documento pretende ser una guía para compartir con los Jóvenes Embajadores sobre cómo poner en marcha algunas actividades dentro de la escuela, con el objetivo de promover su papel entre sus compañeros de clase.

Publicar los nombres de los Jóvenes Embajadores

Lo primero que hay que hacer es darse a conocer dentro de la escuela y que tus compañeros entiendan cuál es tu papel y cómo pueden ponerse en contacto contigo. Podrías colocar carteles en las puertas de las aulas, en el tablón de anuncios de la escuela o en puntos estratégicos sobre quién eres, qué haces y cómo pueden ponerse en contacto contigo. Te aconsejamos que escribas

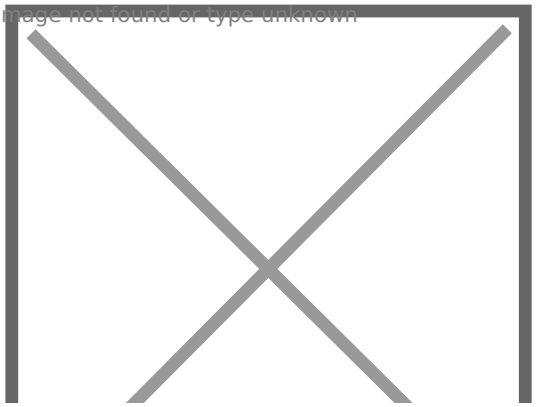
algunos de los puntos siguientes:

- Breve descripción de tu rol como Joven Embajador
- Quien eres
 - Nombre Apellido del estudiante - Clase

La caja de notificaciones

Otra actividad muy útil puede ser construir un buzón de informes, donde los compañeros de clase puedan escribir sus preocupaciones o notificaciones. Se pueden organizar ocasiones semanales/mensuales en las que se abran los informes y se responda a cualquier pregunta: por ejemplo, si el alumno ha indicado la clase, los Jóvenes Embajadores pueden dejar una carta de respuesta en clase que luego recogerá el alumno.

Image not found or type unknown



Organizar talleres temáticos

La idea básica es compartir con tus compañeros los temas que has aprendido durante la formación en línea, utilizando también diapositivas. Estimula su atención haciéndoles preguntas u organizando actividades con ellos, como lluvias de ideas y juegos de rol, encontrarás detalles en el siguiente párrafo.

Talleres contra el acoso escolar

Este documento es un ejemplo o una guía para compartir con los Jóvenes Embajadores sobre cómo se podría diseñar una sesión para compartir información contra el acoso con sus compañeros a través de la educación entre iguales. Este ejemplo contiene una serie de actividades interactivas y herramientas para tratar el acoso y el ciberacoso.

Este ejemplo de sesión tendría una duración aproximada de 50 minutos y se divide en diferentes fases.

Estas fases deben ser cronometradas para que el progreso a lo largo de la sesión sea controlado y se cubran todos los puntos previstos.

Fase 1. Presentación (5 minutos)

Presentación de los Jóvenes Embajadores, introducción al proyecto y a los temas tratados en la reunión.

Fase 2. Compromiso con los estudiantes (5 minutos)

Se estimula la atención de los alumnos formulando preguntas, solicitando y estimulando la reflexión.

Ejemplo: ¿Qué opinas sobre el tema? ¿Hasta qué punto está extendido el fenómeno?

¿Cuáles son los riesgos? ¿Experiencias?

Fase 3. Lluvia de ideas (10 minutos)

Partiendo de la palabra "acoso", los alumnos dicen por turnos una palabra que les venga a la mente relacionada con el fenómeno, se recogen todas las aportaciones escribiéndolas en la pizarra (física o digital).

A continuación, se inicia un debate en grupo sobre el fenómeno a partir de las palabras surgidas de la lluvia de ideas. (similar a una nube de palabras)

Fase 4. Visionado de vídeos en el momento ad hoc (10 minutos)

Visionado de vídeos, como los ejemplos siguientes, y a continuación se pide a los alumnos que escriban individualmente sus respuestas/pensamientos sobre la película que han visto. Éstas son privadas y no tienen por qué compartirse, a menos que el alumno lo desee.

Ejemplos de videos:

Video testimony of a boy who was bullied

Video of an act of bullying suffered by a boy

A continuación, los Jóvenes Embajadores dirigen el debate, formulando preguntas y permitiendo que otros estudiantes reflexionen sobre el tema o compartan sus reflexiones. Los compañeros pueden sentarse en semicírculo durante los talleres, para que puedan verse fácilmente.

Fase 5. Juego de roles sobre los protagonistas del fenómeno (15 minutos)

Tras explicar los papeles, los Jóvenes Embajadores animan a los alumnos a representar una escena de acoso. Los alumnos son elegidos para encarnar a: acosador, ayudante del acosador, víctima, simpatizante (los que se ríen o simplemente observan tienden a reforzar el comportamiento del acosador), defensor de la víctima. El resto de los alumnos desempeñarán el papel de espectadores pasivos (que observan la escena pero no intervienen en defensa de la víctima).

Los Jóvenes Embajadores moderan el juego de roles e inician la reflexión sobre las emociones que siente cada uno de ellos.

Fase 6. Consejos útiles y prácticos (5 minutos)

Los Jóvenes Embajadores iniciarán una reflexión sobre la revelación/denuncia de experiencias de acoso. Se debatirá a quién acudir en caso de dificultad y la importancia de denunciar los incidentes.

Se pueden debatir las causas y consecuencias de la violencia en línea y fuera de línea, con opiniones compartidas por grupos de alumnos. También los riesgos asociados a un uso inadecuado de la red. Recuerdan que están a su disposición para denunciar casos de acoso en la escuela.